

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

VISTO las Resoluciones nros. 400, 401, 402, 403, 404 y 405/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

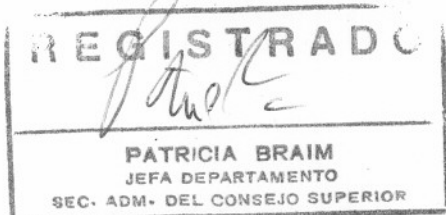
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578 como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 147/98

J.T.N.	
mev	

Ing. RECTOR CARLOS BORTTO  
Rector

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETAR'IO GENERAL A/C



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I

RESOLUCIÓN N°147/98

FACULTAD REGIONAL PARANÁ

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS ORDINARIOS

REMEDY, Alberto Carlos María	Teoría de los	1 DS
D.N.I. n° 13.353.377	Circuitos I	
Legajo U.T.N. n° 30879	(Electrónica)	
SCHAAB, Cristian Vicente	Sistemas de	
D.N.I.n° 21.662.976	Comunicaciones II	1 DS
Legajo U.T.N. n° 30880	(Electrónica)	
PITA, Gustavo de Dios	Informática II	1 DS
D.N.I. n° 17.277.719	(Electrónica)	
Legajo U.T.N. n° 28434		
KAISER, Sergio Leandro	Electrónica de Potencia	1 DS
D.N.I. n° 16.745.880	(Electrónica)	
Legajo U.T.N. n° 33621		



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

COTA, Carlos Horacio

Sistemas de

D.N.I. n° 17.148.818

Comunicaciones I

1,5 DS

Legajo U.T.N. n° 29404

NAVARRO, José Antonio

Taller de Computación

1 DS

D.N.I. n° 13.631.674

(Ingeniería Civil)

Legajo U.T.N. n° 33.735

